

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de solicitud de concesión de aguas subterráneas

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

Nota extracto

Solicitantes: Angel González Vera (3794395Q) y Purificación Alonso del Moral (03799012X).

Destino del aprovechamiento: Ganadero, riego y llenado de charcas.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: Arroyo de las Cuevas.

Volumen máximo anual: 5.520 metros cúbicos. Volumen máximo anual: 1.337 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1,4 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número captación: 1. Término: Puebla de Montalbán (La). Provincia: Toledo. Polígono: 14. Parcela: 21. Coordenadas: X*=383037, Y=4406663. *Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar de destino de las aguas:

Término: Puebla de Montalbán (La). Provincia: Toledo. Polígono: 14. Parcela: 21.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el ayuntamiento de Puebla de Montalbán (La), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 252739/12. (Referencia Alberca 1195/2012).

En Toledo a 27 de mayo de 2014.-La Jefa de Sección Técnica, María Sánchez-Cañete Molina. N.º I.-4881